

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE ATENCION DERMATOLOGICA CADERMINT S.A. CELEBRADA EL VEITISEIS DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a las 13h00, a los veinte y seis días del mes de Abril del año 2016, en las instalaciones de CADERMINT S.A. ubicadas en la Avenida Atahualpa E-291 y Núñez de Vela se reúnen los socios de la compañía CENTRO DERMATOLOGICO INTEGRAL CADERMINT S.A. : La señorita doctora CECILIA MARIBEL CANARTE MANTUANO , por sus propios y personales derechos, propietaria del 55% de participaciones accionarias de la compañía en mención , El señor ingeniero ROMULO ANTONIO TRONCOZO SAMANIEGO, por sus propios y personales derechos, propietario del 25% de participaciones accionarias ; La señorita doctora MONICA LEONOR GONZALEZ FIERRO por sus propios y personales derechos con el 10% de participaciones accionarias , la señora sicóloga OLGA IRENE CHILES QUIÑONEZ por sus propios y personales con el 6% de participaciones accionarias , el señor PABLO VLADIMIR COBA SANTAMARIA , por sus propios y personales derechos, con una participación accionaria del 4% .

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNO: Constatación del Quórum

PUNTO DOS: Análisis de la situación Jurídica de la Compañía

PUNTO TRES: Resoluciones

PUNTO CUATRO: Aprobación Balance

PUNTO CINCO: Nombramiento Comisario

PUNTO SEIS: Varios

Preside la sesión por esta ocasión el señor ROMULO ANTONIO TRONCOZO SAMANIEGO y actúa por esta ocasión como secretario ad-hoc la señorita doctora CECILIA CANARTE MANTUANO.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de Participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el

Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los Puntos acordados.

Luego de deliberar sobre los indicados puntos, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Constatación del Quórum

Tomado lista se constata el quórum de los socios con la novedad de que la Doctora Mónica Gonzales fue representada debidamente por la señora Flor María Herrera Troya para lo cual adjunta un poder simple no notariado, el cual se adjunta a la presente acta.

PUNTO DOS: Análisis de la situación Jurídica de la Compañía.

Se comentó verbalmente la situación jurídica de la compañía dejando expuesta a todos los socios la posibilidad de solicitar documentación al final de esta junta.

PUNTO TRES: Resoluciones

Se deja constancia expresa por parte de la representante de la Doctora Mónica González de no contar con el balance, el informe económico, informe de gerencia, e informe de comisario con quince días de anticipación como dice la ley de Compañías por tal motivo solicita una nueva junta de socios en una fecha a definirse.

Se deja constancia escrita por parte del Doctor Pablo Coba de la necesidad de manejar reuniones con mayor frecuencia con la finalidad de estar más al tanto de las resoluciones de la compañía, y que al momento de las votaciones no sean impositivas.

Se entrega en forma escrita una carpeta con el informe económico, informe de comisario e informe de gerencia de la gestión 2015 a cada uno de los socios quedando abierta la posibilidad de que cada uno de ellos pueda tener acceso abierto a la información.

PUNTO CUATRO: Aprobación Balance

Se somete a votación impositiva tomando en cuenta la fecha de presentación del balance a la súper Intendencia de Compañías teniendo los siguientes resultados

DRA CECILIA CANARTE (A FAVOR)

PSICOLOGA OLGA IRENE CHILES (EN CONTRA)

DRA MONICA GONZALES (REPRESENTADA) (EN CONTRA)

DOCTOR PABLO COBA (EN CONTRA)

INGENIERO ROMULO TRONCOZO (A FAVOR)

UNA VEZ TOMADA LA VOTACION SE SOMETE A ESCRUTINIO EN BASE AL PAQUETE ACCIONARIO, QUEDANDO APROBADO EL BALANCE 2015 SIN EMBARGO DEJAMOS CONSTANCIA DE QUE ESTE PODRIA SER MODIFICADO DE ENCONTRARSE ERRORES EN EL MISMO EN LA PROXIMA JUNTA DE ACCIONISTAS.

PUNTO CINCO: Nombramiento Comisario

PARA Y UNICAMENTE ESTE BALANCE 2015 SE MANTIENE COMO COMISARIO EL SENOR NICOLAS PAILLACHO, PAR LA ELECCION DEL COMISARIO 2016 SE LO REALIZARA 3EN LA PROXIMA JUNTA.

PUNTO SEIS: Varios

La Doctora Mónica González por medio de su representante propone vender sus acciones en 12.000 dólares que representa su inversión inicial 6000 en efectivo y 6000 la cámara de fototerapia.

Luego de ofertar las acciones La Doctora Cecilia Cañarte solicita un tiempo de 15 días para hacer una propuesta de compra a la Doctora González.

Se solicita por parte de la representante de la doctora González para la próxima reunión se rija estrictamente al orden del día.

La próxima reunión se convocara en forma directa a cada socio lo cual fue mocionado y aprobado por unanimidad (correo electrónico, llamada telefónica)

Teléfono: 0983373128 fherreratroya@gmail.com (representante doctora Mónica González)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h00.-

ROMULO ANTONIO TRONCOZO SAMANIEGO
SOCIO- PRESIDENTE DE LA JUNTA

CECILIA MARIBEL CANARTE MANTUANO
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

GONZALEZ FIERRO MONICA LEONOR
SOCIO

COIBA SANTAMARIA PABLO VLADIMIR
SOCIO

CHILES QUINONEZ OLGA IRENE
SOCIO